



Franqueo concertado

Año XXXVII Núm 11 201

Martes 11 de diciembre de 1934

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Teléfono, 34. Apartado, 35.

## Para hacer propietarios

El acceso a la propiedad.

Sueño es este dorado de todo el que trabaja en un medio rústico y, aún, ampliando un poco más la visión, podríamos decir que de todo ser humano sobre la Tierra. Son los primeros, sin embargo, los que viven en y del campo, los que más intensamente sienten ese anhelo porque en las ciudades la vida en torbellino, la satisfacción de muchos caprichos y el confort pagado a tanto la hora entibian o anulan esa aspiración que en el labriego lo domina todo: poseer una casita en que establecer el hogar y una parcela con la que ganarse el sustento.

No favorecieron esta tendencia los Gobiernos del funesto bienio; pero halagaron una baja pasión que nace muchas veces a la sombra de aquel noble ideal como la seta venenosa brota al amparo de la productiva encina: el odio del que nada tiene hacia aquel que posee algo. Y ese odio se desató en anarquía, se manifestó en violencias y ocasionó incendios y sangre.

Frente a esa destructora política surge ahora la prometedora iniciativa de un ministro católico que, mirando por la justicia social, ha preparado el proyecto de ley de acceso de los colonos a la propiedad que pronto se discutirá en el Parlamento.

Tres aspectos se destacan en el nuevo proyecto: Reconocer y respetar rigurosamente el derecho de propiedad.—Fomentar el contacto del propietario con sus tierras.—Facilitar el acceso del campesino a la posesión plena de la tierra que cultiva.

En primer lugar, se destaca el reconocimiento y el respeto a la propiedad privada; nada de expoliaciones, de atropellos, de valoraciones a base de líquido imponible, que representaría verdaderos atracos al derecho legítimo del propietario.

De otra parte, la solicitud anhelante de elevar la condición del campesino a disfrutar del pleno dominio de la tierra que largos años regó con el sudor de su rostro; pero sin momios, ni repartos, ni locas utopías trasnochadas; le bastará su propio esfuerzo, encauzado por los caminos legales, asistido paternalmente por el Estado.

Procurar que viva el propietario en el disfrute de sus tierras, directa y personalmente administradas.

Los tres propósitos son a cual más plausibles. Y si la ley se aprueba, no tardarán en percibirse sus saludables efectos previstos ya por León XIII cuando aconsejaba que se ampliara hasta donde fuera posible el número de los propietarios.

### Pistolero en acción

## Los industriales catalanes piden protección.—Importante robo en una joyería de Valladolid

Los industriales catalanes quieren que acabe la indefensión en que se encuentran

Ayer tarde estubo en la Presidencia del Consejo una numerosa representación de entidades catalanas que habían celebrado previamente una reunión, acordando dirigir un escrito al señor Lerroux, el cual han venido a entregar.

Exponen en el mismo la indefensión en que se encuentra la vida de los industriales catalanes. Desde hace años sufren las intemperancias de los Sindicatos extremistas, no sirviendo de nada la declaración de ilegalidad de estos Sindicatos. Añaden que la Compañía de tranvías había sufrido en un año 181 atentados, varios de ellos mortales, demostración de que el plan de los Sindicatos es premeditado, y expresan su convencimiento de la inutilidad de los procedimientos vigentes para contener este estado de cosas.

Piden que se presente a las Cortes un proyecto de ley especial que prevenga y castigue los atentados y acabe con el poder ilegal y arbitrario de los Sindicatos.

El señor Lerroux avisó que no acudiría a su despacho de la Presidencia, y por esta razón los comisionados no pudieron entregarle el escrito citado.

### La audacia en juego

VALLADOLID.—Es objeto de todos los comentarios el audacísimo robo perpetrado en una joyería y joyería de esta ciudad, sita en la esquina de la Plaza Mayor, junto a la calle de Santiago, lugar el más céntrico de esta capital.

El robo se cometió de la forma siguiente: A pocos metros de la joyería existe un comercio de sombreros en el interior del cual abrieron un boquete, pasando a la bodega de un estanco que hay entre la sombrerería y la joyería.

Para pasar a ésta intentaron con un soplete abrir la puerta, pero como tropezasen con un cuerpo duro y creyesen que se trataba de una puer-

ta blindada (no era otra cosa que una luna de gran espesor) acometieron la tarea de abrir el boquete por el lado opuesto, yendo a dar a la garita de la portería.

Ya allí, y valiéndose de una escalera de tijera, abrieron un nuevo boquete en el cielo raso formando un cuadrilátero de sesenta centímetros y por él penetraron en la joyería, donde desvalijaron todas las vitrinas, dándose el caso curioso que de la dedicada a la relojería se llevaron únicamente los relojes de valor.

### A un comerciante le roban y le dejan atado

BARCELONA.—Cuando salía de un almacén de la calle de Cordente, 61, el comerciante José García Prada, con un carro cargado de mercancías, se abalanzaron sobre él cuatro individuos pistola en mano; le robaron 1.600 pesetas en billetes, le ataron después a una silla y se llevaron el carro con 35 sacos de patatas. El atracado después de algunas horas pudo desahisarse y dió cuenta del hecho a la Policía, que detuvo a un individuo que dormía allí cerca, pero que parece que no tiene nada que ver con el atraco.

### Tres actos de «sabotage» en Barcelona

—Ayer se cometieron tres actos de «sabotage» contra los tranvías. Un coche fué incendiado a las cinco y media en la carretera de Badalona; otro a las 5,45, en la calle de Valencia y otro a las seis de la mañana, en el paseo de Maragall. Los autores de estos hechos actuaron con la cara tapada y armados de pistolas. Amenazaron a los empleados y viajeros, estos pocos a dicha hora, les obligaron a descender y rociaron con gasolina los vehículos y los prendieron fuego. Los tres coches quedaron destruidos. Los autores huyeron.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### DESPUES DE LA INTENTONA REVOLUCIONARIA

## El sumario por el alijo consta de tres mil folios

### Una manifestación en Oviedo para pedir justicia

#### Actuaciones del juez especial

MADRID.—Ha prestado nuevamente declaración ante el juez, señor Alarcón, el director gerente del que fué consorcio nacional de industrias militares, general López Gómez.

También prestaron declaración dos capitanes de Aviación jefes de escuadrillas de hidros en la base de los Alcázares.

Se supone que esta declaración está relacionada con determinado viaje del vapor «Turquesa» a Cartagena.

Seguramente hoy será remitido el sumario de todas las diligencias efectuadas por el juez en relación con el alijo de armas, a la Sala segunda del Tribunal Supremo, interesando la petición del suplicatorio para procesar a Indalecio Prieto, Amador Fernández y Ramón González Peña, porque en el sumario aparecen cargos importantes contra ellos.

El sumario consta de tres mil folios.

#### Para la reconstrucción

OVIEDO.—El Gobernador general de Asturias señor Velarde, confirió telefónicamente con el ministro de Hacienda, señor Marraco, el cual le dijo que en el Consejo de ministros de hoy se resolverá lo relativo a la cantidad acordada para las obras de reconstrucción de Asturias.

El Gobernador manifestó después a los periodistas que se formará una comisión presidida por él, que entenderá en el reparto de los diez millones y de la que formarán parte representaciones de las Cámaras oficiales.

Añadió el señor Velarde que como los daños ocasionados por la revolución en Asturias ascienden a unos setenta millones de pesetas, el ministro de Hacienda piensa emitir un empréstito para reparar con urgencia los daños sufridos.

#### Una manifestación

—Ayer se organizó espontáneamente una manifestación de más de dos mil personas, la mayoría mujeres, la cual recorrió las calles dando vitores al Ejército y pidiendo el castigo ejemplar para los cabecillas del movimiento, especialmente González Peña. También pedían que continuara en Asturias el comandante Doval.

De la manifestación, que recorrió diversas calles, se destacó una comisión, que se entrevistó con el Gober-

nador señor Velarde, al que pidió que se hiciera justicia contra los inductores del movimiento y que el comandante Doval continué en el cargo que venía desempeñando.

El Gobernador contestó a los comisionados que se hará justicia, y respecto a la petición que hacían sobre el comandante Doval, dijo que todos debían acatar las disposiciones del Gobierno, pero ello no obstaba para que él transmitiese los deseos de la Comisión al jefe del Gobierno.

Más tarde conferenció Velarde con los informadores, a quienes manifestó que se han extendido ya muchos carnets de identidad de mineros y espera que el miércoles sean muchos los que se reintegren al trabajo.

#### Detención de otro foragido revolucionario

—La Guardia civil de Mieres ha detenido en Pola de Lena a José Aladino, al que se le acusa, entre otros delitos, de haber dado el tiro de gracia a un Guardia civil herido y de haber asesinado a dos guardias de Asalto. También parece que disparó sobre el cuerpo del párroco de Sama, don Venancio Prada, cuando se hallaba este en el suelo muerto o herido. Se cree que también tomó parte en el asesinato del capitán de la Benemérita señor Alonso Nart.

#### A la calle otra vez y vuelta a empezar

BARCELONA.—Han sido puestos en libertad el presidente y los vocales del Patronato Universitario don Pompeyo Fabra, don Antonio Trias, don Pedro Bosch Gimpera y don José Xirau.

Como se recordará, el señor Fabra era el presidente de la entidad «Palestra» parte de cuyos socios se lanzaron armados a la calle el día del movimiento revolucionario. Los otros vocales del Patronato Universitario fueron detenidos por haber significado su adhesión al movimiento subversivo de la Generalidad, y estar en el edificio de ésta la noche del 6 de octubre.

Asimismo ha sido puesto en libertad el señor Batista Roca, secretario de «Palestra».

También ha sido puesto en libertad por la autoridad militar el diputado del Parlamento catalán y ex director de Administración local de Cataluña, don José María España.

## En día tan señalado

Cualquier forastero llegado a Avila el sábado pasado se llenaría de asombro en cuanto empezase a transitar por las calles céntricas, sede del comercio de esta capital. Se restregaría los ojos hasta persuadirse de que estaba despierto, y bien despierto, y acabaría convencido de que hasta hacía unos instantes sí que había soñado de verdad.

¿Con que decían que se había acabado el soplo devastador, como caballo de Atila, del bienio azañesco? ¿Con que ya estábamos a salvo de la saña socialista? —Nada más equivocado ciertamente.

Ahí, ante sus ojos, la prueba bien palpable. Acababa de llegar a Avila nada menos, ciudad que lleva fama de religiosidad, de recia estirpe castellana. Y ¡en qué día! Día de la Purísima, fiesta solemne como la primera, ¿española?... ¡no digamos! Mientras España ha sido España, hasta que el social-azañismo se adueñó del mando decir: «día 8 de diciembre», era hablar de incienso, de tambores y banderas cantando al aire la gala de la fiesta. En las ciudades y en los

pueblos, en la Patria y en los lejanos campamentos la bandera nacional parecía teñirse suavemente toda ella de color azul purísimo de la bandera celestial de la Patrona de España y de las Indias. Pues bien, el contrastado forastero contemplaba atónito el espectáculo de Avila, el 8 de diciembre de 1934 con los comercios abiertos como en un día normal. Es que por lo visto se había equivocado; ¡Azaña y los socialistas seguían en el Poder!

Buenos amigos del comercio de Avila, que yo sé que sois católicos, no déis lugar con vuestro mal ejemplo, con vuestro abandono de deberes elementales a que formen de nuestro pueblo un concepto equivocado. No enseñéis en tan mala escuela a vuestra dependencia («patrono» tiene mucho de padre). No olvidéis finalmente que el socialismo materialista nació al cabo de muchos años de ser materialistas en sus negocios «los de arriba», quienes fuera de los negocios se llamaban católicos e iban a misa. ¡No repitamos la historia a estas alturas! ¡Son horas de esperanza, de sacrificio, no de claudicación!

Castellano viejo

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Lo que faltaba

Un estimado colega de Barcelona, «El Correo Catalán», apunta el peligro que amenaza a Cataluña con el «asentamiento» en Barcelona de unos catorce mil judíos colados allí en virtud del respeto a las ideas (!!) proclamado por Azaña y sus aliados, los redentores del enchufe, en el famoso gobierno de infausta recordación.

Esos catorce mil judíos, dice el apreciado colega, siguiendo las instrucciones de sus organizaciones, han comenzado ya a emprender los tenebrosos caminos para apoderarse de la economía del país catalán—después se tratará de copar la del resto de España—y para destruir la moral cristiana, tan odiada por el pueblo decida.

Por lo visto en Barcelona ya han empezado a actuar resueltamente, y se teme que dentro de un par de años algunas calles barcelonesas quedarán convertidas en un gran bazar judío, en el que se celebrará la pascua y todo para hacer la «idem» al comercio español de la clase media.

Pero no es esto lo peor, con ser harto malo; lo verdaderamente perverso es el hecho notorio de la desmoralización que la invasión judía está llevando a cabo, aprovechando cuantas coyunturas se le ofrecen. Ejemplos presenta el colega catalán de esta realidad bochornosa.

En verdad este caso nos sume en un mar de perplejidades. Don Fernando, el erasmista, fué el que trató de devolver a España la raza precita, en buen hora expulsada de España por el talento político de la excelsa reina Isabel I de Castilla. Los ejemplares de esa «raza de víboras» y «sepulcros blanqueados», que han logrado introducirse en España, empiezan ya a desplegar sus actividades desmoralizadoras, en momentos en que, merced a su influjo concomitante con los planes de la masonería, el crimen y la inmoralidad han tomado carta de naturaleza en nuestro suelo.

Y cuando esto sucede, el mismo don Fernando de los Ríos, en nombre del Ateneo, dirige un escrito al presidente de la República para salvar «las bases morales esenciales».

El socialismo ha cometido crímenes espantosos y robado un puñado de millones; el judaísmo empieza a desmoralizar en Cataluña, y don Fernando, figura relevante del primero y protector decidido del segundo, trabajando por salvar las «bases morales esenciales».

Por lo visto la moralidad es una cosa «sui generis», como todo lo de los «nuevos modos» laicistas.

### El momento político

#### La labor de Anguera de Sojo

MADRID.—En el Consejo de hoy se examinará el proyecto de ley sobre Asociaciones patronales y obreras, que prepara el ministro de Trabajo.

El señor Anguera de Sojo empleó el día de ayer y hoy a ultimar la redacción de este proyecto, que ha hecho personalmente.

También se propone el ministro dejar terminado hoy el Decreto sobre suspensión de los plenos de los Jurados Mixtos.

En él se introducirán algunas modificaciones.

#### Un almuerzo

—Ayer tarde almorzaron en el Casino de Madrid los señores Lerroux y Gil Robles.

Ambas personalidades tuvieron lue-

### Apenas si se notan

Sesenta y seis fusilamientos han sido la consecuencia en Rusia de un asesinato.

Un empleado cesante, un hombre despechado, o rencoroso, o loco, o vengativo, mató en su despacho al secretario general del partido comunista, Kirow. La réplica ha sido inmediata y aplastante. El Gobierno ha cogido al asesino, a sus parientes, a sus amigos y conocidos; a todos sobre cuantos había sospecha de que hubieran cambiado con él cuatro palabras, hasta completar el número de sesenta y seis personas, les ha condenado a muerte... y los ha ejecutado limpiamente sin andar con miramientos, dilaciones, ni consideración alguna. Y se ha dado el caso más formidable que puede recordarse en materia jurídica.

Así pues, sesenta y seis personas han sido condenadas y ejecutadas en 48 horas en virtud de una ley aprobada después del delito del que se les supone cómplices.

¡Qué ocasión más bonita para una investigación de los guardianes de la democracia internacional! Y ¡qué oportunidad más estúpida para que rasgaran sus vestiduras las vestales de la juridicidad!



### Lea V. «El Diario de Avila»

go una larga sobremesa, en la que trataron de diversas cuestiones políticas, entre ellas el asunto de Cataluña y la de presupuestos.

#### El ministro de Agricultura en Extremadura

BADAJOS.—Ayer llegó a esta población el señor Jiménez Fernández, siendo recibido por las autoridades y numerosas personalidades.

Hubo recepción en el Ayuntamiento y banquete en la finca Barrachina, única en la que se han hecho los asentamientos.

Realizó diversas visitas, siendo la más importante la verificada a la Federación de propietarios de la tierra, donde se debatió la fórmula de arrendamientos, evidenciándose la negativa de aquellos a aceptarla.

El ministro propuso que celebraran una reunión para estudiar el plan de las tierras que cultivan los obreros, en la inteligencia de que las gestiones deben hacerse con toda rapidez.

La Federación pidió la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, reforma de la ley agrícola del 31 y que se coloque a las dos provincias de Extremadura en las mismas condiciones que las del resto de España con respecto a la base segunda de la citada ley.

Se mostraron opuestos a las ocupaciones temporales.

## Reflexiones filosófico-matemáticas

Por Gordiano M. Ahumada, profesor del Seminario.

### Lo cualitativo

La ciencia de los números es trascendental, por serlo su objeto; pues, como ya hemos probado, nada queda fuera de la proyección de la denominación numérica, todo cae dentro del inmenso círculo envolvente de la matemática. Todo está sujeto a número: lo divino, lo creado, lo corpóreo, lo espiritual, lo sustancial, lo accidental, lo categórico, lo trascendente, lo total, lo parcial, lo real, lo imaginario, lo ideal. Todo, sin excepción, puede numerarse. En el árbol porfiriano, puede una rama no comprenderse en otra en sentido descendente, pero todas caen bajo la predicción matemática o numérica, como caen bajo el ser trascendental. De la zona, por ejemplo, de animalidad puede excluirse la de cuerpo, ya que no todo cuerpo es animal; pero nada, absolutamente nada, puede ser excluido de la zona trascendentalísima de la numerabilidad.

Ese mismo carácter de trascendentalidad tiene varios conceptos de uso continuo y aplicación incesante en las matemáticas, y como son de carácter básico, es de gran interés explicarlos, para proceder con firme paso y clara concepción en la investigación y estudio de estas hermosas ciencias. Hagamos, pues, un breve análisis filosófico de ellos empezando por los conceptos de *calidad* y *cantidad*.

Lo *cuantitativo* designa el contenido genérico, específico individual de cada ser; el grado diferencial categórico; el complejo de notas constitutivas y a la vez diferenciativas de cada cosa. Y esto, lo mismo refiriéndonos a la esencia que a cualquiera propiedad o accidente; porque es evidente que el fondo esencial de cada ser, ese contenido inmutable e inalterable a través de la perpetua corriente de mutaciones accidentales del mismo, es una concreción compleja de la escala universal de los seres de la Naturaleza. Y también es evidente que una *propiedad* cualquiera, un *accidente*, realiza perfectamente una semejanza gradación entitativa, por tener esencia típica y diferente de la de otro accidente. En todos los casos la mente puede proponerse una investigación interrogante de *cuál* sea la cosa, cuya respuesta es el concepto grado o valor de lo *cuantitativo*.

Cuando decimos *blanco*, *racional*, *cuerpo*, *sustancia*, en el contenido de estas palabras y conceptos, no se asigna ningún valor cuantitativo, sino simplemente un carácter y valor *cuantitativo*, esto es, expresan *cuáles* sean las cosas que se predicen, qué grado o modo de entidad tiene cada una, por el cual es lo que es y se diferencia de las demás.

Profundizando más en el concepto, se ve que lo *cuantitativo* tiene también un cierto matiz o carácter cuantitativo.

vo, porque los modos del ser son mas bien *grados*, y donde hay gradación hay aspecto cuantitativo, hay *un más* y *un menos*, hay limitaciones comparativas en lo cuanto, pues entre ser solo *cuerpo* y ser *animal*, salta a la vista el grado mayor de entidad del segundo que del primero, puesto que lo que es *animal*, sobre ser *cuerpo*, añade la animalidad. Pero se impone por necesidad y fines científicos marcar una trayectoria de división entre los valores conceptuales de lo *cuantitativo* y lo *cuantitativo*, conforme lo estamos exponiendo.

Lo *cuantitativo* tiene real aplicación a toda la infinita escala de todos los variadísimos seres existentes, posibles e ideales, porque de cada uno puede preguntarse *cuál* es. Hacen los filósofos dos supremas agrupaciones de todos los seres: *substancias* y *accidentes*; pues a unas y a otros se aplica lo *cuantitativo*, porque si en toda *substancia* hay entidad o herencia, también la hay en todo accidente. Contra el ser y fuera del ser, no hay más que el *no-ser* o la *nada*; y solamente el *no-ser* y la *nada* quedan fuera de la predicación de lo *cuantitativo*.

Lo que sea *ser*, aun en el grado mínimo que lo sea, realiza el concepto *cuantitativo*, porque siempre podemos investigar sobre él *cuál* sea, y en él se halla la realidad y el fundamento objetivo de la respuesta.

Adviértase que el concepto de *calidad* que estamos analizando es mucho más amplio y abstracto de suyo, que en el sentido que la filosofía lo toma cuando lo contrae a una de las categorías accidentales, al accidente específico, *calidad*, como cuando a blancura y sabiduría llama *calidades*. Nosotros estamos exponiendo el concepto de *calidad*, no en su aspecto categórico, sino en su acepción y aspecto trascendental. Ciertamente que lo *cuantitativo* tiene carácter adjetival y accidental, pero esto no se opone a lo dicho, porque depende, no del modo de ser en sí las cosas, sino de nuestro poderoso *modo de concebirlas*, pues muchas veces las concebimos, no como ellas son en sí, sino a manera de otras muy diferentes, como cuando concebimos la *blancura* y la *nada*, como aisladas de todo sujeto, como existentes en sí, es decir, las concebimos a manera de *substancias* y las damos gramaticalmente el valor de *sustantivos*, sabiendo que en la realidad la primera es un accidente y la segunda es absolutamente nada. Este es el por qué de la necesidad de rectificar muchos de nuestros conceptos especialmente cuando pasamos del orden de las abstracciones al orden de lo concreto, y del orden de lo creado al de lo increado.

Explicada la trascendencia de lo *cuantitativo*, pasaremos a lo *cuantitativo*.

## Reportajes abulenses

### El Dispensario Antituberculoso

Labor profiláctica y social que realiza este centro.-Consultas públicas gratuitas.-Estadística de los trabajos llevados a cabo desde que lleva funcionando el Dispensario.-Un llamamiento al Ayuntamiento y Diputación.-Charla con el doctor Galán

Las gratas noticias que hasta nosotros habían llegado referentes al funcionamiento y labor, en verdad, utilísima y altamente humanitaria, que viene llevando a cabo el *Dispensario Antituberculoso* local, nos impulsaron a comprobar de *visu* tan interesantes extremos y decididos a ello, sin aviso previo, el jueves pasado a las siete de la tarde, hora en que suponíamos daría fin a su labor el personal que le rigen, nos personamos en dicho centro, situado en uno de los barrios obreros más populosos de Avila.

A nuestra llegada encontramos a uno de los varios consultores, don Jesús Galán y a sus ayudantes, enfundados en las típicas batas blancas en los que flamean la doble cruz emblema de la lucha antituberculosa, bordada en rojo, rodeando la mesa de operaciones en la que yace un joven, como de unos veinte años, de rostro demacrado y en cuya mirada palpita un hondo deseo de vivir. El doctor manipula un complicado aparato, y el manómetro oscila rítmica y pausadamente a compás de la profunda respiración del enfermo, marcando la presión que el aire inyectado en los pleuras, va adquiriendo. Y, lentamente, el aire atmosférico pasa por unos tubos de goma al cuerpo del paciente, llevándole quizás la salud, o la promesa de recuperarla. Un ayudante dice, *menos cero, menos uno*, y el médico que opera, en este momento, saca el trócar y da por terminada tan curiosa intervención, al tiempo que se acerca a nosotros y alargándonos su mano nos dice: esto que acaba usted de presenciar es la práctica de un *neumotora artificial*, operación que consiste en aplastar el pulmón lesionado por medio de aire insuflado en la cavidad pleural, ayudando de esta forma a la cicatrización de las lesiones producidas en los pulmones por el bacilo de Koch. Operación sencilla pero a la vez eficazísima, pues, gracias a ella son muchas las vidas recuperadas diariamente, que de otra forma no había habido modo de salvar.

El doctor Galán, admirablemente secundado por el médico radiólogo don Emilio Sierra, el practicante y la enfermera, toma notas y da las últimas instrucciones al enfermo y sus familiares. Mientras nosotros curiosos seamos el local. Consta de una pequeña sala de espera, sala de consultas, montada con todos los adelantos modernos dentro de las escasas disponibilidades con que cuenta el centro, cámara de Rayos X. Ha terminado la consulta y seguidamente abordamos al competente doctor para que nos suministre los datos que juzgamos interesantes.

—¿...?—  
Nos lleva ante un voluminoso fichero y contesta:

—A todo enfermo que asiste a este centro se le hace una ficha muy detallada en la que constan todos los datos que se refieren a contagio, antecedentes familiares y personales, datos de exploración clínica, y radiológica, etc.

Una vez diagnosticada la enfermedad, si se trata de un tuberculoso, se somete al paciente al tratamiento debido, dándole a la vez los consejos higiénicos necesarios para evitar la propagación de la terrible enfermedad a sus familiares o personas que con él convivan.

—¿...?—  
Inmediatamente la señorita enfermera visitadora se persona en el domicilio del enfermo y llena la ficha domiciliaria, en la que se consigna una serie de datos muy interesantes referentes a condiciones higiénicas de la casa, número de personas que en ella viven, piezas de que consta, dormitorios, número de individuos que la habitan, camas de que disponen, jornal o medios con que cuenta el cabeza de familia, posibilidades de mejora en lo que a higiene se refiere, y aquella (la enfermera) además, aconseja a todas las personas que conviven con el enfermo, padres, hijos, hermanos, etc., pasen por el Dispensario para ser examinados. Esto tiene por objeto comprobar, primeramente, quién es el causante del contagio al enfermo asistido, si es que le hubiere en la familia, con el fin de aislarle y ponerle en tratamiento, y después ver si alguno de los familiares está también contaminado de tuberculosis y atajar ésta antes de que se tarde y nada se pueda hacer en su favor.

—¿...?—  
Cuando un enfermo no puede ser asistido en este centro eficazmente, por sus condiciones especiales, nosotros mismos gestionamos su ingreso en un Sanatorio del Estado, Enfermería, u Hospital, según el período en que se halle.

—¿...?—  
A los niños que han convivido con enfermos tuberculosos, y que aún no se les ha manifestado la enfermedad, pero que demuestran por su constitución débil, etc. ser futuros tuberculosos, se les envía a los preventorios donde con una vida higiénica y ordenada robustecerán sus pobres organismos y alejarán de ellos el espectro de la plaga a que nos venimos refiriendo.

—¿...?—  
Desde primero de julio de este año, fecha en que comenzó a funcionar este dispensario, han pasado por el mismo 750 personas; se han completado 168 fichas; se han llevado a cabo 200 tuberculinas reacciones, y 950 radioscopias. Por el practicante se han puesto 1.200 inyecciones de todas clases; tenemos 28 enfermos en tratamiento de neumotórax, y mu-

Lentejas, a 47 y 48 pesetas. Tiempo variable.

**Peñaranda**  
El último mercado celebrado se ha visto concurrido. Los labradores esperan que el último decreto del Gobierno tenga eficacia y se cumpla la tasa del trigo. La nota saliente del mercado está en la animación del garbanzo. Tiempo bueno con alguna llovizna.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes:

- Cebada, a 43 reales fanega.
- Centeno, a 51.
- Guisantes, a 64.
- Algarrobas, a 56.
- Lentejas, a 170.
- Avena, a 26.
- Garbanzos gordos, a 50 pesetas.
- Idem pequeños, a 31.

—¿...?—  
—Para esta labor los medios con que hasta ahora hemos contado han sido misérrimos. Desde luego se comenzó con los escasos fondos que tenía la antigua Comisión de la «Lucha antituberculosa», y el Estado y la Diputación también han contribuido con alguna cantidad, pero, como usted ve; casi todo ello se ha invertido en material, para bien de los enfermos.

En lo sucesivo con arreglo a la nueva ley de coordinación sanitaria, la Junta administrativa creada por orden ministerial, será la encargada de fijar la cantidad con que han de contribuir al sostenimiento del Dispensario el Ayuntamiento y la Diputación, además de que el Estado también le subvencionará para que en el futuro rinda la eficacia que todos esperamos.

—¿...?—  
—Interesa muchísimo hacer constar que no todos los enfermos que asisten a este centro son tuberculosos, ni siquiera la mitad de los diagnosticados de tuberculosis activa son contagiantes. Es la labor del Dispensario esencialmente profiláctica, es decir, de evitar la propagación de esta enfermedad y atendemos en él no solamente a los tuberculosos sino a las personas predispuestas a serlo. Le digo esto porque ha llegado a nuestros oídos que alguien mira con precaución a las personas que acuden a aquí como sujetos peligrosos, cuando éstos son la mínima parte, y ya procuramos nosotros, sin que nadie nos dicte, tomar las medidas oportunas.

—¿...?—  
—Como médicos consultores alternamos diariamente en la visita de enfermos el ilustrado fisiólogo, doctor Martín Blázquez, y el que tiene el gusto de hablarle; don Emilio Sierra es el médico radiólogo y valioso ayudante nuestro; la enfermera visitadora es la señorita Rosalía Ubeda y don Daciano T. del Canto, el practicante

—¿...?—  
—Este Dispensario funciona hoy gracias al interés que en ello pusieron, primeramente, el culto inspector provincial de Sanidad, doctor Dorado, que no cejó un momento hasta conseguir el laudable propósito de proporcionar a Avila una entidad de esta importancia, mediante la cual, pronto se verá reducida su cifra de mortalidad. Después los doctores Sahagún Torres y Martín Blázquez contribuyeron desde sus diversas posiciones, al vencimiento de los obstáculos que a ello se oponían y por último la antigua Comisión gestora de la Lucha Antituberculosa dando toda clase de facilidades...

Y como el tiempo pasa veloz en tan amena charla, con harto sentimiento nos vemos obligados a despedirnos del reputado fisiólogo don Jesús Galán, muy satisfechos de sus atenciones, y nos apresuramos a transmitir aquélla a los lectores de EL DIARIO.

Por los datos anteriores puede verse la importancia del Centro que nos ocupa, y tanto el Ayuntamiento como la Diputación al confeccionar sus presupuestos deben tener muy en cuenta lo que ello significa para Avila, pues sería doloroso que por tacañería de nuestras Corporaciones dejase de funcionar un consultorio que

## SUSCRIPCIÓN PATRIOTICA

En el Ayuntamiento de Barco de Avila.—Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas; don Urbano Leralta Bopéz, primer Teniente Alcalde, 50 id.; don Julian Monje Herrero, Regidor Síndico, 25 id.; don Antolín Fabián de la Puente Diaz, Concejal, 10 idem; don Faustino Gómez Hernández, Concejal, 100 id.; don Manuel Giménez Araoz, Concejal, 100 id.; don Naelio Saturnino Rodríguez, Concejal, 15 id.; don Modesto Hidalgo Villanueva, Secretario Ayuntamiento, (un día de haber) 13 id.; don José García Redondo, Oficial del primero Ayuntamiento, 6,50 id.; don Gregorio Alvarez Peral, Alguacil del Ayuntamiento, 4,50 id.—(Continuará).

chos más a los que se les están inyectando sales de oro.

—¿...?—  
—Para esta labor los medios con que hasta ahora hemos contado han sido misérrimos. Desde luego se comenzó con los escasos fondos que tenía la antigua Comisión de la «Lucha antituberculosa», y el Estado y la Diputación también han contribuido con alguna cantidad, pero, como usted ve; casi todo ello se ha invertido en material, para bien de los enfermos.

En lo sucesivo con arreglo a la nueva ley de coordinación sanitaria, la Junta administrativa creada por orden ministerial, será la encargada de fijar la cantidad con que han de contribuir al sostenimiento del Dispensario el Ayuntamiento y la Diputación, además de que el Estado también le subvencionará para que en el futuro rinda la eficacia que todos esperamos.

—¿...?—  
—Interesa muchísimo hacer constar que no todos los enfermos que asisten a este centro son tuberculosos, ni siquiera la mitad de los diagnosticados de tuberculosis activa son contagiantes. Es la labor del Dispensario esencialmente profiláctica, es decir, de evitar la propagación de esta enfermedad y atendemos en él no solamente a los tuberculosos sino a las personas predispuestas a serlo. Le digo esto porque ha llegado a nuestros oídos que alguien mira con precaución a las personas que acuden a aquí como sujetos peligrosos, cuando éstos son la mínima parte, y ya procuramos nosotros, sin que nadie nos dicte, tomar las medidas oportunas.

—¿...?—  
—Como médicos consultores alternamos diariamente en la visita de enfermos el ilustrado fisiólogo, doctor Martín Blázquez, y el que tiene el gusto de hablarle; don Emilio Sierra es el médico radiólogo y valioso ayudante nuestro; la enfermera visitadora es la señorita Rosalía Ubeda y don Daciano T. del Canto, el practicante

—¿...?—  
—Este Dispensario funciona hoy gracias al interés que en ello pusieron, primeramente, el culto inspector provincial de Sanidad, doctor Dorado, que no cejó un momento hasta conseguir el laudable propósito de proporcionar a Avila una entidad de esta importancia, mediante la cual, pronto se verá reducida su cifra de mortalidad. Después los doctores Sahagún Torres y Martín Blázquez contribuyeron desde sus diversas posiciones, al vencimiento de los obstáculos que a ello se oponían y por último la antigua Comisión gestora de la Lucha Antituberculosa dando toda clase de facilidades...

Y como el tiempo pasa veloz en tan amena charla, con harto sentimiento nos vemos obligados a despedirnos del reputado fisiólogo don Jesús Galán, muy satisfechos de sus atenciones, y nos apresuramos a transmitir aquélla a los lectores de EL DIARIO.

Por los datos anteriores puede verse la importancia del Centro que nos ocupa, y tanto el Ayuntamiento como la Diputación al confeccionar sus presupuestos deben tener muy en cuenta lo que ello significa para Avila, pues sería doloroso que por tacañería de nuestras Corporaciones dejase de funcionar un consultorio que

## EL PACTO DE ROMA

(De nuestro servicio especial P. A.)

LONDRES.—El acontecimiento diplomático mayor del corriente año ha sido, sin duda alguna, el pacto establecido en Roma sobre las relaciones franco-alemanas en lo que concierne al arreglo del que hubiera sido espionoso asunto de la cuenca del Sarre.

De no haberse pactado en la forma en que se ha hecho, es posible que el plebiscito del 13 de enero del año próximo hubiera dado ocasión a sucesos desagradables, de los que amenazan la paz de los pueblos, porque los ánimos se hallaban enconadísimos, ya que ninguna de las partes interesadas hubiera cedido un ápice en lo que consideraban como derecho propio.

El hecho de tener que encontrarse nuevamente frente a frente Francia y Alemania ponía en tensión los nervios de las naciones neutrales, que veían en el plebiscito el momento de estallar las pasiones de los que se disputaban la posesión de la rica comarca sarrena.

En Londres se aplaude sin regateos a los delegados internacionales que han tenido el acierto de concluir el Pacto de Roma; pero cuando se ha sabido aquí el pensamiento del barón de Alcisi, representante italiano, que ha hecho suyo el capitán inglés Eden, de enviar tropas anglo-italianas a la cuenca del Sarre, el disgusto causado es casi general.

Está bien que haya allí un ejército que mantenga el orden en los días anteriores y posteriores del plebiscito. Pero en los centros políticos ingleses se discurre, y se discurre bien, que para Inglaterra y para Italia es una cuestión de mucha trascendencia y de gran compromiso.

Si el Pacto es franco, y se ha firmado con la sana intención de cumplirlo, no se necesitan ejércitos extranjeros de ninguna clase. Si existe el temor de una alteración del orden, las potencias menos llamadas a intervenir son la Gran Bretaña e Italia, por la sencilla razón de que han sido los autores de que se firmara el Pacto.

Alguien, sin embargo, debe presidir el plebiscito y garantizar la tranquilidad del país en el día y en los días próximos al 13 de Enero.

Alguien ha indicado que las naciones más imparciales, porque no participaron en la guerra, como Holanda, España, los Estados Escandinavos y Suiza, podrían ser los mejores árbitros en este asunto, en la seguridad de que las gentes del Sarre no recibirían a los ejércitos de esas naciones con los recelos con que recibiría a los de los pueblos que fueron beligerantes en la gran guerra.

Así se siente y se piensa en Londres en estos días.

A. Noabal Cresad

## Automovilistas Esencia "Power's,"

Anti-detonante, anti-corrosiva y anti-tóxica. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión, dándoles FUERZA Y SUAVIDAD INCOMPARABLES.

ECONOMIZA 20 POR 100

### DE GASOLINA

POWER'S Ltda. Arévalo Lara, 9, (Ciudad Lineal). Teléfono 50.733.

### MADRID

### Arboles frutales

De todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Diríjase a D. Emilio Sánchez GRAN HOTEL - AVILA

puede salvar tantas vidas de pobres enfermos que irremisiblemente están condenados a morir. Suponemos que así lo comprenderán los ediles y gestores provinciales y habrán de dotarlo con generosidad para que el Dispensario continúe la humanitaria labor que tiene a su cargo.

Sanitarius.

## Gran fiesta en Sigeres

SIGERES, 9 (Remitido).—Con grande concurso de los habitantes de este cristiano pueblo y de muchos de los lugares comarcanos, se ha celebrado una grandiosa fiesta en honor de la Virgen Milagrosa.

El templo adornado con primor merced al celo del señor cura ecónomo, don Feliciano Martín, hábilmente secundado por fervorosos feligreses y cristianísimos colaboradores de la labor parroquial, tenía el aspecto de las grandes solemnidades. Angélicas voces de niños cantaron la misa con dulzura sin igual predicando el señor cura un sentido sermón sobre las excelencias de la Reina del Cielo.

El entusiasmo religioso del cristiano pueblo de Sigeres se desbordó al terminar la misa y desarrollarse la procesión, que tuvo lugar por el interior del templo con orden admirable, disputándose los jóvenes el honor de llevar la imagen sobre sus hombros, entre las imponentes aclamaciones de la multitud a la Reina de los Cielos y los cánticos marianos que entonaban con ardor las niñas y niños de la catequesis parroquial.

Fué una fiesta emocionante que para honra de estos vecinos conviene dar a conocer en los altavoces de la prensa.

Que la Virgen extienda su manto protector sobre este cristianísimo pueblo y sobre todos los de la diócesis de Santa Teresa para que vengan días de paz y de bonanza en España.

Un feligrés

## Crónica de mercados

### Arévalo

Con bastante animación se ha celebrado el mercado, cuyo principal motivo fué el mercado de ganados, cotizándose el cerdo a 30 pesetas la arroba, y al destete de 35 a 40 pesetas uno.

Los cereales estuvieron también animados, pero no tanto como el martes anterior. Se hicieron varias transacciones a los precios siguientes:

- Cebada, a 38 y 40 reales.
- Algarrobas, a 68.
- Centeno, a 48 y 50.
- Trigo, a la tasa.
- Garbanzos, sostenidos.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

# Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

## Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

## Vapor «Orbita», 9 de diciembre

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

### HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

De éxito en éxito!

Después de las maravillosas series 50 y 60 para todas ondas

# PiLOT Serie Popular

Para 2 ondas

Mod. 103	de 18 hasta 52 y 180	550 m.
Mod. 105	de 180 y 900	2000 m.

Un PILOT grande en solo Pts. 540

Exclusiva JAIME SCHWAB  
MADRID - Los Madrazos, 5 y 8  
BARCELONA - Calle de Círculo, 227

# Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e hijo (Valladolid)



# CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación definitiva recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.69 MADRID

# ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL". Se vende en todas las farmacias de AVILA

Tib. y Enc. de Senén Martín—AVILA

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

# La Unión y el Fénix Español

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

### RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

## Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

# ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

## UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

## Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 págs.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche» 2000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Las novelas en folletín encuadernadas.

### Precio de suscripción

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

NO PIERDA USTED TIEMPO. escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Usted desea recibir gratis el número de esta revista... Suscripción de «El Diario de Avila»... Deseo suscribirse para 1935 y el via 25 ptas. por otro postal

## LA FONDA

### «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Monje 14, reformada recientemente. Pensión con lujo y ocho platos a diez, sin pensión en otro platos. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, baño de baño, teléfono.

### PROPIETARIO:

Leonardo Méndez



## Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante. Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian.

PERFUMERIA. JOAQUÍN DELGADO  
CALLE SAN MILLÁN. 2 — AVILA  
**ELIZABETH ARDEN**

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figuera, 8  
MADRID

Director: J. CAMPOS  
MEDICO-ORTOPEDICO

# HERNIAS

Se contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoriosis, Coxalgia, Parálisis, Neuralgias y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Pterias, Brazos, Narices y Oreas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

# COSMETICA (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro.

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

## CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de estudios médicos y dirigido por el Doctor J. CAMPOS

# AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

## «LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

# ARIAS HERMANOS,

# Vaciadores

## CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitar y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilar.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

Compren Hoces MARCA **ARIAS** Las mejores que se conocen en todo Castilla

SUCURSAL EN

# AVILA

Plaza Zurraquín, 8. Frente a la Fuente del Ayuntamiento

## LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilar y toda clase de herramientas cortantes.

Venta de hoces y guadañas. Tijeras para esquiladores, Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas.

AVILA AL DIA

Un ruego

Con relativa frecuencia recibimos quejas de suscriptores de diversos pueblos de la provincia sobre irregularidades y faltas en la recepción de los ejemplares de nuestro periódico. Especialmente de Solana de Rio Almar las quejas son continuadas. Mucho agradeceríamos al señor administrador principal de Correos tomara las pertinentes medidas para evitar estas anomalías que tanto nos perjudican.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Plaza de la República, 10 2.ª dcha

Consejos de guerra

A las nueve de esta mañana se constituyó en la Comandancia Militar de esta plaza el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Fructuoso Puebla por agresión a fuerza armada

Presidió el acto el coronel comandante militar, señor González P. Villamil, y como vocales actuaron los capitanes señores Dueñas, Bescansa, Pita, López de Varó y Bonell. Ponente lo fué el capitán del Cuerpo Jurídico señor López Fando, actuando de fiscal el jurídico de la División, de juez el comandante don Francisco Rodríguez Urbano, de defensor el capitán Picatoste, y de secretario el subteniente don Eugenio Subijana. Leído el apuntamiento, el fiscal solicitó para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión, y el defensor la absolución.

La sentencia no será firme hasta que no la conozca el auditor de la División.

A las diez y media se celebró otro Consejo contra el vecino de Navalperal, Valentín Filloy, quien en la noche del día 7 de octubre próximo pasado enterró un arma larga en una finca propiedad de don Juan Martín.

La operación fué vista por una vecina del lugar, quien sospechando que pudiera haber enterrado algún objeto sospechoso dió cuenta del hecho a la Guardia civil, que encontró el arma que obra en poder de la autoridad.

El consejo fué presidido por el teniente coronel, señor Irureta, a quien acompañaban como vocales los capitanes señores Peñas, González, Cavnas, Peña y Paramo; vocal ponente capitán López Fando; fiscal el jurídico de la División, y defensor el capitán de Estado Mayor señor Caldevia.

El fiscal solicita para el procesado un año y un día de prisión menor y accesorias.

La defensa abogó por la absolución.

**SE NECESITA** oficial de carretaría. Solicitudes dirijanse a Bernardino González, en Aveinte.

Autopsia

Esta mañana ha tenido lugar en el Hospital la diligencia de autopsia al cadáver del desgraciado Segundo García Jiménez, que como ayer dijimos resultó muerto por el tren, y por la tarde fué trasladado el cadáver al Cementerio.

Los estudiante y el ministro de Instrucción.

En la mañana de ayer fué fijado en los centros docentes de esta población un aviso del Ministerio en el que se decía que todo alumno que no acuda a clase perderá los derechos de matrícula y deberá además abonar derechos dobles para poder examinarse.

Los alumnos depusieron la actitud que habían adoptado días pasados y las clases se dieron con toda normalidad.

En evitación de que los estudiantes pudieran cometer actos reprobables la fuerza pública patrulló por las inmediaciones de los centros escolares pero las precauciones fueron innecesarias.

ECOS DE SOCIEDAD

Profesión religiosa

En la devota capilla de la residencia de Siervas de María, que aparecía vistosamente adornada con profusión de flores y luces, ha hecho esta mañana su profesión religiosa de votos perpetuos la R. H. Sor Esperanza Astigarraga.

Celebró la Santa Misa y recibió los votos el capellán de la Casa, don Federico Sacristán Huidobro, quien pronunció una sentida plática en el momento en que la religiosa emitió sus votos con acento fervoroso entrecortado por la emoción que produjo en todos los asistentes tan solemne ceremonia. Acompañaba a la nueva profesora la R. M. Sor Corazón Azcárate.

Terminada la misa las religiosas cantaron un solemne Te Deum.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un «lunch» en una de las salas del convento.

A las muchas felicitaciones recibidas por la nueva profesora unimos la nuestra muy cordial y sincera.

Mejorado

Se encuentra mejorado de su dolencia el niño Cesáreo Palacios, hijo del consejero de la E. C. A. del mismo nombre.

Necrológica

A edad avanzada, y después de recibir con ejemplar unción los auxilios postreros de la Iglesia, ha entregado su espíritu al Señor la distinguida dama doña Clotilde Monclo y Cabanellas.

Residía habitualmente la finada en Madrid, entre cuya buena sociedad gozaba de grandes simpatías, lograda merced a su agradable trato y atractiva sencillez que la ganaban los ánimos en cuantos sitios frecuentaba. En Avila solía pasar las temporadas estivales y en ellas se granjeó numerosas amistades, patentizando durante sus permanencias en nuestra ciudad sus sentimientos piadosos y caritativos.

Su muerte ha producido sincero pesar en todos aquellos que tuvieron ocasión de tratarla, siendo innumerables los testimonios de pésame recibidos por sus familiares, a los que unimos el nuestro, que expresamos muy singularmente a sus sobrinas las señoritas Carmen y Mercedes Cabanellas.

Muerte del Obispo de Coria

CACERES.—Ha fallecido el Obispo de la Diócesis, don Dionisio Moreno Barrio, que vino a esta con motivo de la fiesta de la Inmaculada.

El sábado, a las seis y media, a petición propia, se le administraron los Santos Sacramentos, que el ilustre enfermo recibió con gran devoción. Estaban presentes el alcalde, el presidente de la Audiencia, el diputado a Cortes de la CEDA señor Vega Bermejo, otras autoridades y numeroso público.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos  
En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

...pero, sin embargo

todas las personas que presuman de buen paladar prefieren los cafés DO-ROTEO. Es la única casa que desde hace más de 30 años tuesta los cafés diariamente por un procedimiento que reconcentra todo su aroma, haciendo que una pequeña porción de café dé un mayor rendimiento en aroma, gusto y color que cualquiera de sus imitaciones.

Cafés tostados con arreglo a la ley. 2'50, 2'75, 3 y 3'25 pesetas cuarto de kilo. Reyes Católicos 37 (frente a las Nieves).

VISADO POR LA CENSURA

CARTA ABIERTA

9 diciembre 1934.

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Mi querido amigo: Con interés no exento de sorpresa, he leído en el periódico de su digna dirección las cartas cruzadas entre don Nicasio Velayos y don Manuel Jenaro Macias acerca de una supuesta gestión realizada por el primero en el ministerio de Agricultura para que fuera condonada una multa impuesta a un fabricante de harinas por transgredir la ley reguladora del mercado de trigos, gestión que, de ser cierta, redundaría en perjuicio de los agricultores de la región.

Aunque a mi me parecía injusta la atribución de la gestión aludida, porque creía estar en el secreto—secreto a voces—de la reciente visita del señor Velayos al Ministerio, me abstuve no obstante de intervenir en el asunto porque ignoraba si además de la visita por mi conocida había efectuado dicho diputado alguna otra que ignoraba. Pero hoy no me cabe ya duda alguna acerca de la realidad de mi suposición porque recibo una atenta carta del señor Velayos en la que, entre otras cosas me dice lo siguiente:

«Le supongo enterado del lío que me han armado a consecuencia de la visita que hicimos al subsecretario de Agricultura para gestionar el levantamiento de las llamadas fronteras trigueras, y como yo supongo que ello es una maniobra política con la cual evidentemente me han producido extraordinario quebranto, yo ruego a usted que intervenga en la cuestión, al efecto de que justifique plenamente que nuestra intervención no fué para gestionar condonación de multas, sino para defender los intereses de esa ciudad y los de los agricultores. Supongo que de tal gestión tendrán conocimiento los comerciantes de esa ciudad, y me agradecería que los hiciera usted intervenir en el asunto para reforzar nuestra posición.»

La realidad es la que sigue. A consecuencia de la orden-circular del Gobierno Civil, de todos conocida, se crearon unas fronteras provinciales que dificultaban notablemente la entrada en ésta de trigos de otras provincias, con notorio quebranto del siempre famoso mercado de Arévalo. Con tal motivo escribí yo en estas mismas columnas dos modestos artículos impugnando las fronteras y demostrando los perjuicios que a este comercio, a este mercado, y de rechazo a los agricultores de la región, eran causados. Así lo estimó también la Cámara de Comercio de Arévalo que después de una junta general destacó a una nutrida comisión para que se entrevistara con el señor gobernador civil, le expusiera los perjuicios que causaban las fronteras a este comercio y a estos labradores, y procuraran la derogación de la orden-circular de referencia. Por su parte los labradores de los pueblos segovianos afectados gravemente por dicha disposición, hicieron reiteradas gestiones con dicha autoridad provincial porque las fronteras fueran levantadas; y en tal sentido «El Adelantado de Segovia» inició una fuerte y razonada campaña en sus números de la primera decena de noviembre. Pero todo ello fué inútil ante el cerradísimo criterio de nuestra primera autoridad en la provincia, por lo que yo, como miembro destacado en ésta de una asociación política gubernamental, fui diversas veces requerido por muchos comerciantes de Arévalo para que hiciera ante la superioridad lo posible por la derogación de las fronteras que tanto les perjudicaban sin beneficiar al agricultor.

En este estado las cosas, el día 8 del mes pasado—si la memoria no me es infiel—me encontré casualmente con don Nicasio Velayos presenciando una vista en la Audiencia Territorial de Madrid, y a la salida le expuse todos los referidos antecedentes y mi pretensión de visitar al señor subsecretario de Agricultura en el sentido ya expuesto, ofreciéndose el señor Velayos a acompañarme por considerar justas mis pretensiones. Así lo hizo; visitamos al señor sub-

Fallece el subdirector de «El Debate»

MADRID.—Ha fallecido el subdirector de «El Debate» y diputado a Cortes por Córdoba, don José María Togores.

Su entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Durante la mañana se dijeron en la capilla ardiente misas de «corpore insepulto», a las que asistieron numerosos miembros de Acción Popular propagandistas católicos y personal de «El Debate», «Ya», y de la Agencia «Logos».

El féretro fué sacado de la casa mortuoria a hombros de don Angel Herrera, directores de «El Debate», «Ya», y Agencia «Logos», y redactores de «El Debate».

Precedía a la comitiva el clero parroquial de Chamartín de la Rosa, con cruz alzada.

A continuación iba la presidencia familiar, integrada por el hijo del finado, don José Eugenio; el hermano don Juan Ignacio y dos sobrinos.

Después marchaba la presidencia oficial, formada por el presidente de la Cámara, señor Alba; el presidente de la Junta Central de Acción Católica don Angel Herrera; el presidente del Consejo de la «Editorial Católica»; el director de «El Debate», y el Consejero delegado de la «Editorial Católica, don Francisco Herrera.

Al llegar el entierro frente al antiguo Colegio de los Jesuitas, se incorporaron al cortejo el jefe de la CEDA señor, Gil Robles, el ministro de la Gobernación y el ex ministro señor Hidalgo.

Allí se cantó un responso y se despidió oficialmente el duelo.

cretario en su despacho oficial, y este señor, expuesta la causa de nuestra presencia allí, nos manifestó que se había ordenado por circular la supresión de todas las fronteras y que desde luego en la próxima ley modificando la reguladora del mercado de trigos, se procuraría que no pudieran volver a establecerse, como en efecto, así se dispuso a los diez o doce días.

Esto ha sido todo, señor Director, con la circunstancia de que en dicha fecha no solo ignorábamos tanto el señor Velayos como yo que se hubiera multado a ningún fabricante de la provincia, sino que hoy tengo la seguridad de que hasta entonces no había sido impuesta multa alguna; y si varios días despues recayó tal sanción, el fabricante perjudicado, por militar en partido político diametralmente opuesto, si ha hecho alguna gestión—que lo ignoro—condonatoria, no habrá sido precisamente por medio de ningún diputado agrario de derechas.

En resumen y para terminar: el señor Velayos no ha visitado al ministro ni al subsecretario de Agricultura para pedirle condonación alguna de multas; ni les visitó acompañado de fabricante de harinas alguno; sino que fué conmigo, un simple particular, a reproducir ante el señor subsecretario la petición—que con anterioridad había sido hecha sin efecto positivo al señor gobernador civil de esta provincia por los comerciantes de Arévalo, los labradores segovianos, «El Adelantado de Segovia» y creo que también por el señor Gobernador civil de dicha provincia—de que fueran derogadas y levantadas las fronteras provinciales de Avila.

Esto es todo, señor Director, y que las cosas queden en el lugar que las corresponde. Por su parte, los comerciantes de Arévalo sabrán agradecer al señor Velayos las gestiones que ha realizado en pró del mercado de esta ciudad que todos creíamos perjudicado con las fronteras, ya por fin suprimidas. Y el que sepa otra cosa en contra de lo expuesto, que lo diga.

Mil perdones, señor Director, por las molestias que le ocasiono y por el espacio que en su periódico le quito; y queda una vez mas a su disposición su siempre buen amigo y seguro servidor q. e. s. m.

Eduardo Ruiz Ayúcar.

La fiesta de la Inmaculada

Se celebró brillantemente en el Internado Teresiano

Con gran entusiasmo se preparó este año la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción en el Internado Teresiano de Avila. Y los desvelos de la ilustrada directora señorita Laura Gavilán y cultas señoritas profesoras del mismo se vieron justamente recompensados con la brillantez de los actos que el día 8 se celebraron. Actos religiosos rebosantes de piedad y fervor y velada literario-musical en que la ingenuidad y la sana alegría de las escolares pusieron notas simpáticas inolvidables.

Por la mañana se dijo en la capilla del Internado una Misa de Comunión General, oficiando don Jesús López y participando en el divino festín, no solo las alumnas internas y externas, sino también las de la clase nocturna que en el Internado tienen establecida las señoras de la Confederación Católica de Mujeres y Juventud Católica Femenina, obsequiándose después de la misa con un sabroso desayuno servido en una de las clases adornada con exquisito gusto y amenizando el acto con su presencia las señoritas Asunción y Carmen S. Merino, Isabel y Margarita Erenas, María Sierra, Lucrecia Carrillo, Isabel Navas, Felisa Arévalo, María Vega, Ana María Velayos, Josefina Martín Sampedro, la ilustrada profesora señorita María Antonia Ruiz y alguna más cuyo nombre sentimos no recordar.

La velada literario-musical tuvo lugar por la tarde, asistiendo las familias de las alumnas y otras numerosas personas, y se desarrolló con arreglo al siguiente programa:

Canto rítmico «Los pollitos». Le interpretaron las niñas Carmencita Motos, Carmencita Heras, Adelina Picatoste, Joaquina Maíz, Pilar Picatoste, Conchita del Canto, Hortensia Matas, Flora Vázquez, Emilita Pérez y Crucita Frutos, que ataviadas con vaporosos «plumajes» amarillos evolucionaron como verdaderos y graciosos pajarillos, haciendo las delicias de los expectadores.

Se puso a continuación «en escena» la comedia «Un manojo de rosas» original de Rosa Maris Cabrero, antigua alumna de la institución, en la que las «famosas actrices» de seis a diez años, Carmencita Frutos, Celia Hernández, Emilita Pérez, Hortensia Matas, Victoria Sánchez, Rosario Picatoste, Felisa Muñoz y María Teresa de Tapia obtuvieron un clamoroso éxito.

Recitó luego la niña Felisa García, con gran sentimiento, la bonita poesía «A la niña María».

Patricia Pérez y Carmen Albi interpretaron después la escena mística «La primera espina», siendo muy aplaudidas.

Y, por último, fué digno colofón de la fiesta el cuadro plástico «La Inmaculada de Murillo» en que la joven Angelina Fernández representó a maravilla la excelsa figura de la Virgen, leyendo versos Carmen Albi, Irene de Castro, Aurelia Nodal y la monísima niña de cuatro años Ascensión de Tapia, todas las cuales fueron muy ovacionadas.

Reciban la directora, profesoras y alumnas del Internado Teresiano nuestra felicitación por el éxito de la fiesta.

PERO ¿VA DE VERAS?

MADRID.—Han salido ya, de la Dirección general de la Deuda, las nóminas para el pago de los haberes del Clero, según ley aprobada en el mes de abril último.

Antes de Navidad podrán cobrar los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esta Ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con arreglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el Ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aque-

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes: 14.316.—Sevilla y Madrid.—120 mil pesetas.

29.078.—San Sebastián y Palma de Mallorca.—65.000.

11.195.—Badajoz, Valencia y Málaga.—25.000.

Los números premiados con 2.000 pesetas han sido los siguientes:

3.580; 21.301; 13.828; 19.189; 14 mil 808; 498; 12.026; 13.141; 32.483; 18.956.

MADRID 11, (4,30 tarde).—Desde las diez y media estuvieron los ministros reunidos en Consejo. A la salida el señor Martínez de Velasco dijo que la reunión había sido placida y administrativa. El ministro de Instrucción repartió un informe del comisario general de enseñanza en Cataluña sobre el régimen que allí se implantará. El ministro de Gobernación se limitó a dar cuenta del proyecto de organización de la policía gubernativa manifestando a los periodistas que esta madrugada les informará sobre el alcance del mismo. El señor Jalón dijo que se había acordado que cada ministro contribuyera a la suscripción nacional para la fuerza con 500 pesetas. Durante la reunión fué designado el ministro de Estado para llevar tarjetas de todos sus compañeros como felicitación al señor Alcalá Zamora por celebrarse hoy el tercer aniversario de su nombramiento de Presidente de la República. El ministro de Estado dió cuenta al Gobierno de que de Italia han anunciado el envío de gran cantidad de libros para la universidad de Oviedo.

El señor Lerroix expuso la necesidad de que se celebren los trámites judiciales y a este fin se leerá en las Cortes un proyecto modificando algunos artículos del Código de Justicia militar; también acordó el Gobierno recomendar a las autoridades militares que amplíen los bandos relativos al Estado de Guerra, a fin de que no vuelva a darse el caso ocurrido con el asesinato del señor Vila en Barcelona, que el criminal ha quedado fuera de la jurisdicción militar.

El ministro de Estado dió cuenta de que la Sociedad de Naciones ha visto con satisfacción el intento de España de aprontar un crédito para decorar con temas de Francisco de Victoria nuestro salón en aquella.

También se trató en el Consejo del discurso que pronunciará esta tarde el señor Lerroix en el debate parlamentario.

BARCELONA.—Ha llegado a ésta el señor Pita Romero que a pesar de venir con carácter particular fué recibido por las autoridades. Esta noche cenará con el Presidente interino de la Generalidad y mañana saldrá para Roma.

—En el castillo de Monjuich se celebrará mañana Consejo de guerra contra el teniente don Eduardo López Gómez acusado de negligencia.

—El auditor ha manifestado que durante su estancia en Tarragona liberó a 276 detenidos quedando aún ciento noventa.

lía Delegación a que correspondiera su residencia en diciembre de 1931

En cuanto al escalafón preparado por el Ministerio de Justicia servirá como instrumento para el acrecimiento de haberes, pero no se ha utilizado para la fijación del haber provisional; el escalafón se moverá por años y no por meses, pero, desde luego, con efectos retroactivos.

Consignemos por último el esfuerzo que ha significado para el personal de la Deuda la preparación de las nóminas y los cálculos que todo este movimiento de haberes ha significado.

Una vez recibidas las nóminas las Delegaciones respectivas señalarán los días de pago, que se supone que podrán efectuarse para todas las Delegaciones antes de Navidad.

Los sacerdotes podrán cobrar sus haberes directamente o por medio de apoderados.

Solamente esta cifra, 24.000 nóminas, basta para darse idea del esfuerzo que ha significado el poner en marcha todo el mecanismo de los haberes del Clero.